



CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL DEPORTE

LISTADO DE ADMISIÓN DEFINITIVO TÉCNICO DEPORTIVO CICLO INICIAL DE SENDERISMO

- Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico en Escalada y Técnico en Media Montaña y se fijan sus currículos básicos y los requisitos de acceso. (BOE de 10 de enero de 2020)
- Resolución de 25 de agosto de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas deportivas de régimen especial que se imparten en centros públicos del Principado de Asturias.
- Resolución de 21 de mayo de 2025, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario de admisión y matrícula en las Enseñanzas Deportivas de régimen especial en centros públicos del Principado de Asturias para el curso 2025-2026.

ADMITIDOS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OBSERVACIONES – BAREMACION MÉRITOS ACADEMICOS
1	Méndez Núñez, Rosario	***9259**	
2	Kelly, Owen Patrick	***0535**	
3	Vairoletti, Ignacio	***6991**	

- Si las personas solicitantes no formalizan la matrícula en el plazo establecido, se entenderá que renuncian a la plaza y ésta se considerará vacante, adjudicándose por orden de baremación de las personas excluidas.
- Matriculación: 24 al 30 septiembre (ambos inclusive) de 2025.

Este documento se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el 24 de septiembre de 2025.

